

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

2017

Bogotá D.C., [ ] de febrero de 2018

Señores  
Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S.A.  
Ciudad

El siguiente es el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el año 2017

**i. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.**

**a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.**

A 31 de diciembre de 2017 la siguiente era la estructura de propiedad del Banco.

| <b>ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.</b><br><b>NIT. 890.903.937-0</b><br><b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b> |                                   |                    |                            |
|---|-----------------------------------|--------------------|----------------------------|
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>   | <b>ACCIONISTAS</b>                | <b>ACCIONES</b>    | <b>%<br/>PARTICIPACION</b> |
| NIT 900541287-2   | Itaú Corpbanca                    | 500.275.451        | 66,278661                  |
| NIT 900666144-5   | CG Financial Colombia S.A.S.      | 62.520.726         | 8,283017                   |
| NIT 900661359-9   | Corp Group Banking S.A            | 15.037.364         | 1,992215                   |
| NIT 900534234-3   | CorpGroup Interhold SPA           | 15.748.594         | 2,086442                   |
| NIT 830035025-6   | Helm LLC                          | 146.721.692        | 19,438326                  |
| NIT 900161448-0   | Kresge Stock Holding Company INC. | 10.439.451         | 1,383064                   |
|   | Accionistas Minoritarios          | 4.062.935          | 0,538275                   |
| <b>TOTAL</b>  |                                   | <b>754.806.213</b> | <b>100,000000</b>          |

**b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas**

| <b>ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.</b><br><b>NIT. 890.903.937-0</b><br><b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b> |                              |                 |                            |
|---|------------------------------|-----------------|----------------------------|
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>   | <b>ACCIONISTAS</b>           | <b>ACCIONES</b> | <b>%<br/>PARTICIPACION</b> |
| NIT 900541287-2   | Itaú Corpbanca               | 500.275.451     | 66,278661                  |
| NIT 900666144-5   | CG Financial Colombia S.A.S. | 62.520.726      | 8,283017                   |
| NIT 830035025-6   | Helm LLC                     | 146.721.692     | 19,438326                  |

**c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.**

- En las declaraciones de participación y gestión que se presentaron trimestralmente durante el año 2017 los miembros de la Junta Directiva, no han declarado participación directa o indirecta en la sociedad o sus filiales.
- Revisados los libros de accionistas al 31 de diciembre de 2017 se encontró que ningún miembro de la Junta Directiva sea poseedor de Acciones de la sociedad o sus filiales.

**d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.**

Se destacan los siguientes:

- **Contractual:**

- **Trademark License Agreement**

Celebrado entre CorpBanca Investments Ltd. e Itaú CorpBanca Colombia S.A.

**Objeto:** La licencia para que Itaú CorpBanca Colombia S.A. pueda usar, marcas y nombre de dominios establecidos en el contrato.

**Término:** El contrato fue suscrito el seis (06) de agosto de dos mil trece (2013) y su término es a perpetuidad a menos de que se terminado en la forma como se establece en el contrato.

**Compensación:** Itaú CorpBanca Colombia S.A. deberá pagar a CorpBanca Investments Ltd USD164.179 mensuales.

- **Trademark License Agreement**

Celebrado entre Helm LLC e Itaú CorpBanca Colombia S.A.

**Objeto:** La licencia para que Itaú CorpBanca Colombia S.A. pueda usar, marcas y nombre de dominios establecidos en el contrato.

**Compensación:** Itaú CorpBanca Colombia S.A. deberá pagar a Helm LLC USD164.179 mensuales.

**Término:** El contrato estuvo vigente hasta el mes de julio del 2017.

**LICENCIAS CORPORATIVAS:** Existen contratos suscritos con Itaú CorpBanca Chile por concepto de licencias corporativas y el mantenimiento de las mismas relacionados con: IBM-ELA, Oracle OFSA, Pivotal, de este último el contrato de mantenimiento se tiene directamente con el proveedor.

**e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones emitidas por la sociedad.**

- Durante el 2017 los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores no realizaron negociaciones sobre acciones emitidas por la sociedad.

**f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.**

- El treinta y uno (31) de julio de dos mil trece (2013) se suscribió un acuerdo de accionistas el cual fue depositado el seis (6) de agosto de dos mil trece (2013) en la secretaria de la Sociedad e informado en la misma fecha al mercado. Dicho documento puede ser consultado con su traducción no oficial al español en la página web de Itaú CorpBanca Colombia S.A. [www.italu.co](http://www.italu.co)

**g) Acciones propias en poder de la sociedad.**

- No existen acciones propias en poder de la sociedad en la actualidad.

**ii. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.**

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento

| <b>NOMBRE</b>                    | <b>FECHA DE NACIMIENTO</b> | <b># DOCUMENTO</b> | <b>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</b> | <b>PROFESIÓN</b>          | <b>CARGO</b>  | <b>FECHA DE PRIMERA POSESIÓN</b> | <b>NACIONALIDAD</b> |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------|---|----------------------------------|---------------------|
| <b>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN</b>   | 08/12/1948                 | 19.060.695         | Cédula de Ciudadanía          | Abogado                   | Consultor   | 12/07/2012                       | Colombiana          |
| <b>LUIS FERNANDO MARTINEZ</b>    | 17/09/1955                 | 3.228.087          | Cédula de Ciudadanía          | Ingeniero Civil           | Gerente General de Coifin S.A.S y El Tejón S.A.S.                         | 16/02/2012                       | Colombiana          |
| <b>ROGÉRIO CARVALHO BRAGA</b>    | 30/01/1956                 | FH224886           | Pasaporte                     | Abogado                   | Gerente corporativo marketing, productos, canales digitales y franquicias | 19/12/2016                       | Brasileño           |
| <b>GABRIEL AMADO DE MOURA</b>    | 18/08/1975                 | FG235981           | Pasaporte                     | Administrador de Empresas | Gerente corporativo planificación y control financiero                    | 19/12/2016                       | Brasileño           |
| <b>JUAN ECHEVERRI A GONZÁLEZ</b> | 03/04/1956                 | 6.612.554-3        | Pasaporte                     | Contador                  | Chief Compliance Officer de Corpgroup Holding Inversiones Ltda.           | 07/09/2012                       | Chilena             |
| <b>MILTON MALUHY FILHO</b>       | 08/06/1976                 | FM193346           | Pasaporte                     | Administrador de Empresas | Gerente General Itau CorpBanca  | 03/08/2016                       | Brasileño           |
| <b>CARMIÑA FERRO</b>             | 15/02/1956                 | 41.683.349         | Cédula de Ciudadanía          | Abogada                   | Directora de Helm Holdings  | 19/09/2013                       | Colombiana          |
| <b>MONICA APARICIO SMITH</b>     | 16/12/1953                 | 41.604.626         | Cédula de Ciudadanía          | Economista                | Consultor   | 13/06/2014                       | Colombiana          |
| <b>RAFAEL PARDO SOTO</b>         | 12/06/1968                 | 80.414.194         | Cédula de Ciudadanía          | Administrador de Empresas | Director de Helm Holdings   | 12/09/2013                       | Colombiana          |

| Comité de Auditoría Itaú CorpBanca |                |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                             | Identificación | Nacionalidad |
| Roberto Brigard Holguín            | CC.19060695    | Colombiana   |
| Luis Fernando Martínez Lema        | CC. 3.228.087  | Colombiana   |
| Juan Bernabé Echeverría González   | PP 6.612.554-3 | Chileno      |

| Gobierno Corporativo             |                |              |
|----------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                           | Identificación | Nacionalidad |
| Gabriel Amado de Moura           | FG235981       | Brasileña    |
| Juan Bernabé Echeverría González | PP 6.612.554-3 | Chileno      |

| Comité de Remuneraciones        |                |              |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                          | Identificación | Nacionalidad |
| Rafael Pardo                    | CC. 80414194   | Colombiana   |
| Milton Maluhy Filho             | PA FM193346    | Brasileña    |
| Álvaro de Alvarenga F. Pimentel | PA FL064495    | Brasileña    |

| Comité de Riesgos           |                |              |
|-----------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                      | Identificación | Nacionalidad |
| Roberto Brigard Holguín     | CC.19060695    | Colombiana   |
| Luis Fernando Martínez Lema | CC. 3.228.087  | Colombiana   |

**b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.**

| HOJA DE VIDA   |
|--|
| <p><b>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN</b><br/>           Abogado de la Universidad del Rosario. Realizó una especialización en Derecho Comparado con la Ley Anglo-Sajona en la Universidad de New York. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Vicepresidente del Banco de Bogotá; Director del Grupo Regional del Banco Barclays; Presidente de Banistmo en Colombia; Presidente de la Junta Directiva de HSBC Fiduciaria Colombia, de la Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras de Colombia; y del HSBC Colombia. Actualmente es consultor y Miembro Independiente de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, además hace parte de las Juntas Directiva de Ospinas y Cia S.A., Alianza del Humea S.A.S, Fundación Santa Fe, Corazón Verde, Fundación Cosme y Damián, Salvi.</p>   |
| <p><b>LUIS FERNANDO MARTINEZ LEMA</b><br/>           Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Javeriana. Es Socio y Fundador de Coifin S.A.S. firma especializada en consultoría a instituciones financieras. Ha desempeñado diversos cargos directivos en el sector financiero, entre ellos, Gerente Comercial del Banco Real de Colombia, Jefe de Negocios del Grupo Corporativo Local y Gerente de Proyecto del Banco Citibank en Colombia, Vicepresidente Comercial del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A., Presidente de la Compañía Colombiana de Fiducia S.A. Colfide y Consultor de la División de Consultoría Bancaria a nivel Internacional de Citibank Colombia. De igual forma fue Miembro de Junta Directiva de la Sociedad Macrofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. Actualmente es Gerente General del El Tejón S.A.S y de Coinfin S.A.S., Miembro de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, de la Junta</p> |

**CARMIÑA FERRO IRIARTE**

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con una especialización en Ciencias Socio Económicas de la misma Universidad y un programa de Instrucción para abogados de la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos. Estuvo vinculada a Helm Bank desde 1982 como Directora del Departamento Jurídico, siendo posteriormente Vicepresidente Administrativo, Vicepresidente Financiero, Gerente General y Presidente, este último cargo desde 2003 hasta agosto de 2013. Fue Miembro de las Juntas Directivas del Helm Bank y sus Filiales, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Colombia, de la Cámara de Comercio Colombo Americana y de la Cámara de Comercio Colombo Británica. Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A., de Helm Corredor de Seguros S.A., de General de Equipos de Colombia S.A. Gecolsa, Soluciones Empresariales 360 Grados S.A.S. y Relianz Mining Solutions S.A.S.

**RAFAEL PARDO SOTO**

Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes. Desde 1992 hasta 2002 estuvo vinculado con ING donde fue Vicepresidente en el Área Comercial, luego ejerció como Presidente de Helm Banca de Inversión hasta 2011. Así mismo, ha sido Vicepresidente de distintas áreas de Ing Barings NY y miembro de distintas Juntas Directivas de las Sociedades de Grupo Helm. Actualmente es Miembro de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2013 y Miembro de las Juntas Directivas de Helm Corredor de Seguros S.A., Prodesa y CIA S.A., HVM Ingenieros LTDA., La Cascada SAS ESP, Caruquia SAS ESP, Guanaquitas SAS ESP, Barroso SAS ESP, Popal SAS ESP. CH San Miguel SAS ESP, PCHs Los Molinos SAS ESP, PCH San Marcos SAS ESP, Century Energy Corporation (Panamá), Colempresas SAS, Soluciones Empresariales 360 Grados SAS, Relianz Mining Solutions S.A.S. Asimismo, es administrador de LAREIF I. SdRL (Panamá), LA CASCADA ENERGY SdRL (Panamá), CARUQUIA ENERGY SdRL (Panamá), GUANAQUITAS ENERGY SdRL (Panamá), BARROSO ENERGY SdRL (Panamá), POPAL ENERGY SdRL (Panamá), SAN MIGUEL ENERGY SdRL (Panamá), MOLINOS ENERGY SdRL (Panamá), OIBITA ENERGY SdRL (Panamá), SAN BARTOLOME ENERGY SdRL (Panamá), SAN MARCOS ENERGY SdRL (Panamá), HBI SAS. Asimismo, es Representante Legal de COLEMPRESAS S.A.S. y GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.- GECOLSA.

**JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ**

Contador Auditor y Bachiller en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Chile, Máster en Derecho de los Negocios y Máster en Gestión y Dirección Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez. Se desempeñó como Profesor de la Cátedra de Auditoría en la Universidad de Chile y en la Universidad Diego Portales, adicionalmente ha participado como relator en diversos seminarios en Chile y en el exterior, en temas de Gobiernos Corporativos, reestructuraciones y adquisiciones de negocios. Fue socio de Deloitte & Touche hasta el 2012, Miembro de su Junta Directiva, Director del Área de Consumer Business y del Miembro Comité Ejecutivo de la misma compañía. Estuvo a cargo de diversas auditorías prestadas por Deloitte a distintas entidades financieras entre ellas, al Banco CorpBanca, Banco BBVA, Banco del Desarrollo, Banco Internacional, entre otras. Actualmente es Director de Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, CorpGroup Activos Inmobiliarios S.A., Consorcio Periodístico de Chile S.A. COPESA, Tax Andes Consulting Chile SPA, Inversiones HH Costanera II SA, Sayen S.A. Grupo de Radios Dial S.A. y Unired S.A.

**MILTON MALUHY**

Administrador de Empresas de la Fundacao Armando Alvares Penteado, estuvo vinculado al Banco Itaú S.A., Banco CCF Brasil S.A., Lloyds TSB, Banco Nacional, Banco Itaú BBA. Adicionalmente, se desempeñó como Director Presidente de Redecard S.A., Gerente General de Banco Itaú (Chile). Actualmente se desempeña como Gerente General de Itaú CorpBanca y Director de Itaú CorpBanca Colombia SA, Fundación Itaú Chile y Bolsa de Comercio de Santiago.

**ROGÉRIO CARVALHO BRAGA**

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, estuvo vinculado a Itaú Unibanco S.A. Adicionalmente, se desempeñó entre otros como Director de Productos Empresas de Itau Unibanco, Director Comercial de Alta Renda - Agencias de Itau Unibanco, Director de Marketing y Productos de Unibanco, Director de Personas de Unibanco.

**GABRIEL AMADO DE MOURA**

Administrador de Empresas de la Fundacao Armando Alvares Penteado, realizo un MBA en el Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais Sao Paulo y en The Wharton School University of Pennsylvania, estuvo vinculado a Itau Bankers Trust S.A., BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentarla S.A. (Brasil), Itaú Unibanco S.A. Adicionalmente, se desempeñó como Superintendente de Reservas Técnicas, Superintendente de Gestión de Recursos II y actualmente se desempeña como Gerente Corporativo Planificación y Control Interno de Itaú Corpbanca S.A. (Chile).

**MONICA APARICIO SMITH**

Economista de la Universidad de los Andes y Fellow en Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, realizó una Especialización en Ciencias Financieras en la Universidad del Sur de la Florida. Fue Presidente del Banco Santander en Colombia de 1998 a 2002, CEO Country Head del Grupo Santander en el Banco Santander de Puerto Rico y Directora General del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras (Fogafín) entre el 2008 y el 2012. También se ha desempeñado como Vicepresidente Internacional y Monetaria del Banco de la República de Colombia y Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de CorpBanca, Transparencia por Colombia, Intertug Holdings y BanBIF (Perú) y es Representante Legal de Inversiones Las Manas SAS.

**c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.**

- En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo del 2017 se reeligieron a los Miembros de Junta Directiva, tal como se indica a continuación:

| MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA |                                  |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Renglón 1.                           | Roberto Brigard Holguín          |
| Renglón 2.                           | Luis Fernando Martínez Lema      |
| Renglón 3.                           | Rogerio Carvalho Braga           |
| Renglón 4.                           | Gabriel Amado de Moura           |
| Renglón 5.                           | Juan Bernabé Echeverría González |
| Renglón 6.                           | Milton Maluhy Filho              |
| Renglón 7.                           | María Carmiña Ferro Iriarte      |
| Renglón 8.                           | Mónica Inés Aparicio Smith       |
| Renglón 9.                           | Rafael Pardo Soto                |

Teniendo en cuenta lo anterior, no se presentaron cambios en la composición de la Junta Directiva durante el año 2017.

**d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).**

- Actualmente no existe ningún miembro de la Junta Directiva de la Matriz que cumpla con estas características.

**e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.**

Dentro las políticas aprobadas durante el periodo del 2017 se destacan las siguientes:

- **SARLAFT Y CUMPLIMIENTO**
  - En el Acta 3657 del 26 de enero, se aprobaron algunas actualizaciones al Manual SARLAFT y la metodología de segmentación y generación de alertas.
  - En el Acta 3662 del 20 de abril de 2017, se aprobaron algunas modificaciones a las políticas sobre el Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT. Así mismo, se aprobó cambio en la estructura del Comité CPLAFT y el Comité de Ética.
  - En el Acta 3665 del 30 de junio de 2017, se aprobaron ajustes a la Política Corporativa Ética y Política de Fatca y CRM
  - En el acta 3666 del 11 de julio de 2017 se aprobaron modificaciones a las políticas y procedimiento sobre el Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y a la Política Volcker Rule.
  - En el Acta 3670 del 19 de octubre de 2017, se aprobó el Manual del Modelo de Cumplimiento Normativo, la actualización del Código de Conducta y actualizaciones al Manual Fatca y CRS.
  - En el Acta 3672 del 11 de diciembre se aprobó una actualización al Manual SARLAFT y al Código de Conducta del Mercado de Valores.
  
- **SAC**
  - En el acta 3659 del 16 de febrero de 2017, se aprobaron ajustes al Manual SAC relacionados con la estructura organizacional del Defensor del Consumidor Financiero.
  
- **SARC**
  - En el Acta 3648 del 19 de julio, se presentó y aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes el ajuste a la política para el segmento de clientes de nómina.
  - En acta 3662 del 20 de abril de 2017, se aprobaron modificaciones a las políticas de crédito relacionadas con delegación de atribuciones a Comités de la Administración, modificaciones al Marco global de la gestión de riesgo de crédito para los segmentos mayorista y minorista, creación de Comités de apoyo a la administración y políticas de marcación de default y transferencia de clientes a recuperaciones.
  - En el acta 3665 del 30 de junio de 2017, se aprobaron ajustes al esquema actual de atribuciones para a Banca Mayorista y Minorista.
  - En el acta 3670 del 19 de octubre de 2017 y teniendo en cuenta la expedición de la normativa de modificaciones y reestructurados que se fundamenta en la circular 026 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva aprobó algunos ajustes a las Políticas de Crédito. Adicionalmente, se aprobaron ajustes al Manual SARC en lo relacionado con tarjetas de crédito.
  - En el acta 3671 del 23 de noviembre de 2017, se aprobaron ajustes a las Política de Crédito relacionadas con la gestión y distribución de cartera en la cobranza del segmento mayorista y minorista y la política de admisión para extranjeros en el segmento minorista
  
- **SARM-SARL**
  - En el Acta 3665 del 30 de junio de 2017, aprobó las modificaciones a los límites y la modificación al Manual de Riesgos Financieros.
  - En el acta 3666 del 11 de julio de 2017, se aprobaron ajustes al gobierno y estructura de Comités para riesgo financiero y se actualizó el manual de riesgos financieros.

- SARO
  - En el acta 3661 del 23 de marzo de 2017, se aprobaron algunos ajustes al Manual SARO.
  - En el acta 3665 del 30 de junio de 2017, se aprobaron ajustes a las Políticas de Riesgo Operativo, alineándolas con Casa Matriz
- Otros.
  - En el acta 3668 del 22 de agosto de 2017 se aprobaron modificaciones al Manual de Mesa de Dinero incorporando las recomendaciones realizadas por los órganos de control.
  - En el acta 3669 del 25 de septiembre de 2017, se aprobó la política Corporativa de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores.
  - En el acta 3670 del 19 de octubre de 2017 se aprobó la Política de Nuevos Productos.

**f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

- La elección de la Junta Directiva se llevó a cabo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día veintiocho (28) de marzo del dos mil diecisiete (2017) en la cual se reeligieron los siguientes miembros:

| <b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b> |                                  |
|---|----------------------------------|
| Renglón 1.                                  | Roberto Brigard Holguín          |
| Renglón 2.                                  | Luis Fernando Martínez Lema      |
| Renglón 3.                                  | Rogerio Carvalho Braga           |
| Renglón 4.                                  | Gabriel Amado de Moura           |
| Renglón 5.                                  | Juan Bernabe Echeverría González |
| Renglón 6.                                  | Milton Maluhy Filho              |
| Renglón 7.                                  | María Carmiña Ferro Iriarte      |
| Renglón 8.                                  | Mónica Inés Aparicio Smith       |
| Renglón 9.                                  | Rafael Pardo Soto                |

**g) Política de remuneración de la Junta Directiva.**

- En el Acta 195 de Asamblea Ordinaria de Accionistas, del día veintiocho (28) de marzo del dos mil diecisiete (2017), se determinó que la política de remuneración de la Junta Directiva sería un valor fijo por sesión asistida de USD\$2.000, y en el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

**h) Remuneración de la Junta Directiva y de sus Comités.**

- Por el desempeño de sus respectivos cargos, se aprobó que los miembros independientes o que no estén vinculados o representen los intereses de CorpGroup, CorpBanca o Helm LLC o Kresge Stock Holding Corporation Inc o sus filiales tengan derecho a una retribución por su participación en las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados:

En la Junta Directiva del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión de la Junta Directiva a la que asistan.

En el Comité de Auditoría del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión del Comité de Auditoría al que asistan.

En el Comité Ejecutivo de Riesgos del Banco, la retribución será de una dieta por valor de USD\$1000 por cada sesión del Comité Ejecutivo de Riesgos a la que asistan.

En el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión

**i) Quórum de la Junta Directiva.**

- La Junta Directiva tendrá quórum para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la ley y sus estatutos.

**j) Datos de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.**

- Junta Directiva:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinarias      | 12     |
| Total           | 12     |

- **Comités de Apoyo a la Junta Directiva:**

- Comité de Auditoría:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 12     |
| Extraordinaria  | 6      |

- Comité de Gobierno Corporativo:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 1      |

- Comité de Remuneraciones

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 2      |

- **Comités de Apoyo a la Administración**

- Comité de Cumplimiento Normativo:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 7      |

- Comité de Ética

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 8      |

- Comité de CPLAFT:

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 12     |
| Extraordinaria  | 1      |

- Comité ALCO:

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 11     |

- Comité de Crédito CC

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 43     |

**k) Presidente y Secretario de la Junta Directiva.**

La Mesa de la Junta Directiva tendrá un Presidente, un Vicepresidente que lo reemplazará en sus faltas, y un Secretario elegidos por la misma Junta.

Al Secretario le corresponde: (a) .Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo al plan anual, (b). Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva (c) .Durante la reunión dar a conocer el quórum y declarar válidamente constituida la sesión de ser el caso, o bien, declarar la ausencia de quórum suficiente para constituir la, así como declarar finalizada la reunión, levantar la sesión y hacer el Acta, (d) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales, (e) velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.

El Presidente puede poner término a los debates cuando se estime suficientemente discutido y ordenar las votaciones.

En ausencia del Presidente y Vicepresidente, presidirá las reuniones un Miembro de la Junta elegido en su propio seno.

**l) Informes del Revisor Fiscal a la Junta Directiva.**

- **SARLAFT**

- En la Junta Directiva del veinte uno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del cuarto trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco el nueve (9) de mayo de dos mil quince (2015).
- En la Junta Directiva del veinticinco (25) de julio de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del primer trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco el veinticinco (25) de julio de dos mil diecisiete (2017).
- En la Junta Directiva del veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del segundo trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco el ocho (8) de agosto de dos mil diecisiete (2017)
- En la Junta Directiva del veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del tercer trimestre del año dos mil diecisiete (2017) veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

- **SAC**

- En la Junta Directiva del veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal de El Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC del segundo trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco el ocho (8) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

- En la Junta Directiva del veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal de El Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC del tercer trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017).
- **SARO**
  - En la Junta Directiva del veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del segundo trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco el veintiocho (28) de enero de dos mil diecisiete (2017)
  - En la Junta Directiva del veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017), se presentó el informe del Revisor Fiscal del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del tercer trimestre del año dos mil diecisiete (2017) sobre recibido por el Banco el veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal asistió por lo menos trimestralmente al Comité de Auditoría, en el cual presentó informes en relación con diferentes temas, tales como algunos Sistemas de Administración de Riesgos, SOX, entre otros.

**m) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.**

Durante el año 2017 los miembros de la Junta Directiva recibieron de parte de la administración cuatro (4) capacitaciones, sobre los temas y en las fechas señaladas a continuación:

| Mes     | Día          | Hora    | Tema   | Vicepresidencia relacionada | Gerencia relacionada |
|---------|--------------|---------|--|-----------------------------|----------------------|
| Febrero | Jueves 16    | 9:00 am | Reforma Tributaria   | Financiera y Administrativa | Impuestos            |
| Marzo   | Miércoles 22 | 9:00 am | Perspectivas económicas  | Tesorería                   | CorpBanca Económico  |
| Mayo    | Miércoles 24 | 9:00 am | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención al Lavado de Activos</li> <li>• Ética Empresarial</li> </ul> | Cumplimiento                | Cumplimiento         |
| Julio   | Martes 11    | 12:00m  | Política de Riesgos Socio- Ambientales   | Riesgos                     | Socio Ambiental      |

**n) Manejo de la información de la Junta Directiva.**

- A partir del mes de julio de 2014, se implementó un repositorio de información para que los miembros de la Junta Directiva del Banco y las filiales puedan tener acceso a todos los documentos relacionados con los temas a tratar. De esta forma la Entidad implementó un acceso fácil y seguro.

**o) Actividades de los Comités de Apoyo a la Gestión de la Junta Directiva**

- **Comité de Auditoría:**

- Con miras a realizar una adecuada revisión del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, el Comité basó su trabajo en la realización de presentaciones de informes por parte de las distintas áreas de Banco y de sus Filiales: así como de los órganos de control internos y externos, e hizo seguimiento periódico a las recomendaciones emanadas por éstos. Para el efecto, mantuvo su decisión de hacer por lo menos reuniones mensuales del Comité y de presentar con la misma periodicidad a la Junta Directiva un informe de sus actividades.
- El Comité de Auditoría, pudo concluir que la estructura del Sistema de Control Interno de la entidad es razonable y ajustada a las políticas establecidas para la administración del mismo.

- Durante el periodo 2017 no se presentaron hallazgos materiales por parte de los Organismos de vigilancia y control de la entidad y que las recomendaciones efectuadas por los mismos fueron o están siendo tenidas en cuenta por la Administración de la entidad para su implementación. (Auditoría Interna), fue realizada bajo criterios de independencia y objetividad y de manera adecuada durante el ejercicio.
  - El Comité de Auditoría realizó especial seguimiento a los hallazgos que en materia del proceso contable y SOX, que ha efectuado tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal y solicitó a la administración el cumplimiento al plan de acción implementado para mitigar estas incidencias.
- **Comité de Remuneraciones:**
    - Vinculación de la Vicepresidente de Producto, Franquicia y Digital y la Vicepresidente de Gestión Humana.
- **Comité de Gobierno Corporativo:**
    - El Comité en sesión ordinaria del veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), realizó el análisis del informe presentado por la Superintendencia Financiera respecto de los resultados a la encuesta para las Mejores Prácticas Corporativas – Código País,. Adicionalmente, analizó la estructura de Comités del Banco, el cuestionario de autoevaluación de la Junta Directiva, el plan de capacitación de la Junta Directiva para el 2018, procedimiento para la divulgación de la información relevante y normas relacionadas con conglomerados
- **Comité de Cumplimiento Normativo:**
    - Durante el año 2017 se realizó la separación del Comité de Cumplimiento Normativo en dos Comités independientes, así:
      - a) **Comité de Cumplimiento Normativo:**
        - En las sesiones del Comité de Cumplimiento Normativo desarrolladas durante el año 2017, se presentó la gestión y seguimiento a los siguientes temas para conocimiento y pronunciamiento de los miembros del Comité.
        - Aprobación del Modelo de Cumplimiento Normativo para su implementación y gestión de seguimiento a la adherencia de las políticas de Casa Matriz y la normativa regulatoria local.
        - Informe del estado de adherencia sobre las políticas remitidas por Casa Matriz, por parte de las áreas responsables tanto para Itaú Colombia como Panamá.
        - Informe de adherencia sobre la normativa regulatoria local, aplicable a Itaú Colombia y Panamá.
        - Informe de implementación y optimización de regulaciones internacionales, aplicables a Itaú Colombia y Panamá.
      - b) **Comité de Ética**
        - En las sesiones del Comité de Ética desarrolladas durante el año 2017, se presentó la gestión y seguimiento a los siguientes temas para conocimiento y pronunciamiento de los miembros del Comité.
        - Casos reportados en los distintos Canales de Denuncia
        - Implementación de controles y tratamiento a situaciones de Conflicto de Interés, para:
          - Relaciones de Parentesco
          - Actividades Externas

- Análisis y concepto para la aceptación y/o rechazo de invitaciones, cortesías y regalos
- Censo actualizado de las Personas Afectas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Monitoreo de Operativa por Cuenta Propia realizada por las Personas Afectas y Personas Vinculadas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Monitoreo de Personas Afectas y Vinculadas con Posiciones en Comisionistas Externas
- Atención a requerimientos del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV
- Monitoreo al proceso de Certificaciones ante el AMV y de vinculación y desvinculación de Profesionales del Mercado de Valores
- Monitoreo a la restricción al uso de celulares y otros mecanismos de comunicación en las Mesas de Negociación
- Capacitación a los funcionarios que ingresan como Personas Afectas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Aprobación de nuevos documentos, actualizaciones y/o modificaciones de las políticas incluidas en el Modelo de Ética Corporativa (Ética, Código de Conducta General, Código de Conducta del Mercado de Valores, Anticorrupción, Donaciones y Patrocinios).

- **Comité de CPLAFT:**

Las principales actividades realizadas durante 2017 por el Comité de Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo CPLAFT, son las siguientes:

- Seguimiento a la calificación de oportuna de alertas.
- Seguimiento al análisis oportunidad de reportes de operaciones inusual.
- Decisión sobre reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Seguimiento a la atención de requerimientos de autoridades de investigación.
- Optimización a la generación de alertas en Monitor Plus ACRM.
- Modificación y actualización al Manual SARLAFT.
- Gestiones por actualización de lista OFAC.
- Aprobación de mejoras y ajustes a políticas y procedimientos SARLAFT.
- Seguimiento a visitas de control por la Auditoría y Revisoría Fiscal.
- Seguimiento a incumplimiento de la normatividad SARLAFT.
- Seguimiento al programa de cumplimiento desarrollado e implementadas en el 2017 así:
  - Optimización en los procesos de vinculación, registro de beneficiarios finales y conocimiento de cliente.
  - Cambios en las metodologías de segmentación y generación de señales de alerta.
  - Cambios en las metodologías de gestión, análisis y calificación de alertas por la red comercial.
  - Optimización en los procesos de apoyo y control al SARLAFT, como es la consolidación electrónica de operaciones y análisis de operaciones inusuales.
  - Optimización en el proceso y metodología de generación de alertas centralizadas y el análisis transaccional sobre clientes con movimientos relevantes.
  - Calibración y ajuste del proceso y oportunidad de los monitoreos de prensa y listas restrictivas.
  - Cumplimiento en el envío oportuno de información normativa a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
  - Atención a los requerimientos de las autoridades que investigan aquellas actividades delictivas relacionadas con LA/FT.
  - Aplicación de las capacitaciones por inducción y refuerzo anual en temas de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

- **Comité de ALCO:**

Dentro de las principales actividades realizadas durante 2017 por el Comité de Activos y Pasivos ALCO entre otras están las siguientes:

- Ajustes a la estrategia de gestión de precios de transferencia del banco (FTP-Funding Transfer Price).
- Ajustes y Planes de acción de liquidez.
- Solicitud de creación del Libro institucional.
- Presentación y discusión de límites de riesgos de mercado, su alineación y seguimiento a la gestión.
- Presentación de razonabilidad de Emisiones de Bonos.
- Presentación de razonabilidad de crédito sindicado.

**c) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Junta Directiva.**

En el cuarto trimestre de 2017 la Junta Directiva realizó su autoevaluación teniendo en cuenta los lineamientos de nuestra casa matriz.

**iii. Operaciones con partes vinculadas.**

**a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.**

- Mensualmente se presentan a la Junta Directiva las operaciones de crédito con las partes relacionadas y vinculadas, teniendo en cuenta las definiciones de la norma colombiana y chilena y los compromisos con IFC.

**b) Operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.**

- Las Operaciones de Crédito con partes vinculadas fueron presentadas para aprobación de la Junta Directiva durante sus reuniones ordinarias y sus aprobaciones quedaron plasmadas en las actas de Junta Directiva.

**c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.**

- Durante el año 2017 los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de intervenir y votar en la aprobación de cualquier operación de crédito a su nombre o de sus relacionados lo cual se evidencia en las actas de Junta Directiva

**d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.**

- El Código de Conducta General del Grupo, el Código de Conducta General en el Mercado de Valores y los Códigos de Buen Gobierno del Banco y las filiales regulan los aspectos relacionados con los Conflictos de Interés.

**iv. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad.**

**a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad.**

- El Banco cuenta desde la Gerencia de Control internos y Riesgo Operacional, con un área especializada para la gestión e implementación del SOX para el Banco. Los esquemas de control basados en lo anterior contemplan procesos de autocontrol en las diferentes áreas que tienen un impacto en procesos críticos que están relacionados con posibles impactos en materialidad contable.

**b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.**

- La política de Gestión de Riesgos está enmarcada dentro de los diferentes SARs del Banco (SARL, SARM, SARC y SARO), previa aprobación de la Junta Directiva. Su implementación y divulgación al front, middle y Back, se gestiona desde las diferentes Gerencias de Riesgos especializadas. El seguimiento y monitoreo de las mismas se hace en forma periódica (diaria, semanal, mensual), dependiendo del tipo de riesgo asociado. De igual manera para Riesgos Financieros y Crédito se presentan los resultados a la Junta Directiva de manera mensual y en caso de Riesgo Operacional por lo menos semestralmente.

**c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.**

- El Banco cuenta con cuentas contables específicas que reflejan las pérdidas. A nivel de riesgos de crédito se refleja en el gasto de provisiones neta sobre presupuesto, provisiones que incluyen el impacto por castigos, presentadas mensualmente a la Junta Directiva.
- A nivel de riesgos operacionales, los riesgos materializados con pérdida, se ven reflejados en las cuentas del PUC Financiero creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal fin, así mismo se cuenta con una Base de Eventos que refleja los impactos por las categorías de riesgo Basilea II: fraudes internos, externos, fallas tecnológicas, clientes, relaciones laborales, daños a activos físicos y ejecución de procesos. Estas pérdidas por riesgo operacional son reportadas mensualmente en detalle a Casa Matriz (Chile) y presentadas en el Comité de Riesgo Operacional con las medidas/planes adoptadas por el Banco.

**d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.**

- El Banco cuenta con diferentes comités en los cuales se hace supervisión de los niveles de riesgos de la organización. Estos comités de frecuencia mensual como el ALCO, Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio y el Comité trimestral de Seguimiento de Cartera contemplan señales de alerta y monitoreo, entre otros aspectos, que permiten evidenciar las principales desviaciones a las pérdidas toleradas. En estos comités se llevan los planes de acción y contingencia según riesgo identificado. Esta identificación de riesgos genera resultados en ajustes de política y mejoramiento continuo de procesos.

**v. Asamblea General de Accionistas.**

**a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.**

- El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas está acorde con la ley y los estatutos y se realiza de conformidad con dichos documentos.

**b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

- La Entidad con el fin de fomentar la participación de los Accionistas, ha implementado diferentes mecanismos de comunicación como lo son:
  - Un área encargada de relación con los accionistas y los inversionistas.
  - Un Link en la página web de la Entidad denominado “Relación con el Inversionista” (<https://www.itaucolombiano.com/grupo/relacion-con-inversionistas>), en el cual se podrá encontrar temas como los siguientes:

|  |   |
|--|---|
| <a href="#">Acerca del banco</a>       | + |
| <a href="#">Sostenibilidad</a>         | + |
| <a href="#">Información financiera</a> | + |
| <a href="#">Gobierno Corporativo</a>   | + |
| <a href="#">Emisiones de deuda</a>     | + |
| <a href="#">Accionistas</a>            | + |
| <a href="#">Calendario</a>             | + |
| <a href="#">Links de interés</a>       | + |
| <a href="#">Información relevante</a>  | + |
| <a href="#">Contáctenos</a>            | + |

**c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.**

- Durante el 2017 la Entidad:
  - Publicó en la página Web los órdenes del día de sus Asambleas.
  - Publicó los documentos a presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
  - Los modelos de poder y propuesta de acuerdo para votar en cada uno de los puntos.
  - Se ha continuado con el ajuste del link de Relación con Inversionistas con el fin hacerlo más amigable.

**d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

- Durante el 2017 se han realizado 11 solicitudes de actualización de papelería ya que aún algunos títulos en circulación se encuentran en papelería del Banco Bancoquía, Banco Santander o Banco Corpbanca, por lo que se solicita su actualización a papelería Itaú.
- Se han expedido certificaciones de declaración de renta solicitados por los accionistas.
- Se recibieron 4 solicitudes de registro de sucesión.
- En ejercicio del derecho de inspección el Accionista Helm LLC, realizó solicitudes de información.
- En adición se elaboró un Manual de Ayuda al Accionista disponible para el público en el primer trimestre de 2018.

**e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.**

| Accionistas         | Acciones    | Asamblea extraordinaria de accionistas 01/02/2017 | Asamblea ordinaria de accionistas 28/03/2017 | Asamblea extraordinaria de accionistas 22/09/2017 | Asamblea extraordinaria de accionistas 7/12/2017 | Porcentaje de asistencia |
|---------------------|-------------|---|--|---|--|--------------------------|
| CorpBanca           | 500.275.451 | x   | x  | x   | x  | 100                      |
| CorpGroup Interhold | 15.748.594  | x   | x  | x   | x  | 100                      |

|   |             |   |   |   |   |     |
|---|-------------|---|---|---|---|-----|
| SPA   |             |   |   |   |   |     |
| CG<br>Financial<br>Colombia<br>S.A .S         | 62.520.726  | x | x | x | x | 100 |
| Helm LLC                                      | 146.721.692 | x | x | x | x | 100 |
| Kresge<br>Stock<br>Holding<br>Company<br>Inc. | 10.439.451  | x |   |   |   | 25  |
| Corp Group<br>Banking                         | 15.037.244  | x | x | x | x | 100 |

|                 |        |
|-----------------|--------|
| Tipo de Reunión | Número |
| Ordinaria       | 1      |
| Extraordinaria  | 3      |

**f) Detalle de los principales acuerdos tomados.**

| Fecha      | Hora     | Tema                              | Resumen   | Anexo     |
|------------|----------|-----------------------------------|---|-----------|
| 07/12/2017 | 14:18:01 | Avisos publicados por la sociedad | Itaú CorpBanca Colombia anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 2017   | Ver anexo |
| 30/11/2017 | 11:34:57 | Asambleas Extraordinarias         | Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, mediante publicación efectuada hoy en el diario La República, página 8. Ver anexo   | Ver anexo |
| 22/09/2017 | 18:25:05 | Asambleas Extraordinarias         | Itaú CorpBanca Colombia anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de septiembre de 2017   | Ver anexo |
| 15/09/2017 | 15:03:20 | Asambleas Extraordinarias         | Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, mediante publicación efectuada hoy en el diario La República, página 19. Ver anexo  | Ver anexo |
| 21/04/2017 | 21:05:56 | Informes de fin de Ejercicio      | Se anexa el dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros individuales y consolidados al corte 31/12/2016   | Ver anexo |
| 21/04/2017 | 21:03:54 | Informes de fin de Ejercicio      | Se adjuntan los estados financieros individuales y consolidados, sus notas al 31/12/2016 y la certificación del Representante Legal y Contador relativas a los estados financieros al 31/12/2016. (En los términos de la Ley 222/95 y respecto a la Ley 964/05) | Ver anexo |
| 28/03/2017 | 16:49:38 | Reforma de estatutos              | BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia la reforma parcial de los Estatutos sociales aprobada por la Asamblea General de Accionistas en la  | Ver anexo |

|            |          |  |  |           |
|------------|----------|--|--|-----------|
|            |          |  | reunión ordinaria del día de hoy   |           |
| 28/03/2017 | 16:48:18 | Proyecto Utilidad o Pérdida aprobado por Asamblea  | Se adjunta proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del año 2016, aprobado por la Asamblea General de Accionistas   | Ver anexo |
| 28/03/2017 | 16:43:08 | Avisos publicados por la sociedad                  | BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día de hoy, 28 de marzo se cumplieron las medidas en materia de representación de accionistas. | N/A       |
| 28/03/2017 | 16:37:37 | Avisos publicados por la sociedad                  | BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hoy 28 de marzo de 2017.                                   | Ver anexo |
| 03/2017    | 19:42:48 | Avisos publicados por la sociedad                  | Se desembolsó el contrato de crédito sindicado.<br>Ver anexo   | Ver anexo |
| 06/03/2017 | 20:10:53 | Proyecto Utilidad o Pérdida a presentar a Asamblea | Se adjunta proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del año 2016, que se presentará a la Asamblea General de Accionistas  | Ver anexo |
| 02/03/2017 | 19:14:03 | Citación a Asamblea Ordinaria                      | Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada hoy en el Diario La República, página 7. Ver anexo                            | Ver anexo |
| 26/01/2017 | 16:53:27 | Avisos publicados por la sociedad                  | Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, mediante publicación efectuada hoy en el diario La República, página 11. Ver anexo             | Ver anexo |